

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 2 1 ABR 2017

VISTO el Expte. nº 1.451-016, por el cual la Señora Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, Dra. María Cristina APELLA, solicitá la creación de una Comisión interna que colaborará con el diseño del Plan de Mejoramiento de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que se desarrolla en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) de la Nación (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Tucumán adhirió al mencionado Programa de Evaluación Institucional (PEI) en el año 2013;

Que dicho Programa promueve la evaluación permanente y el mejoramiento continuo de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindando para ello apoyo técnico y/o económico:

Que habiéndose completado con las etapas de Autoevaluación y Evaluación Externa prevista en el Programa, se ha iniciado la tercera etapa, consistente en la elaboración del Plan de Mejoramiento. Para ello, es necesario conformar una comisión que trabajará en conjunto con un Consultor contratado por el MinCyT, para el diseño del referido Plan;

Que a tales efectos se propone como integrantes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Dr. Guillermo Federico ACEÑOLAZA, Dr. Eleuterio Luís ARANCIBIA, CPN. José Humberto D'ÁRTERIO, Dra. Myriam Cristina HERRERA, Dra. Viviana Beatriz LENCINA, Dra. Alicia Noemí SANCHEZ RIERA y Esp. María José GONZALEZ CAINZO; actuando como coordinadores de la misma la Señora Patricia NAPADENSKY de PLOPER y la Dra. María Cristina APELLA;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

Prof. Na Alicia JUAREZ DE TUZZA SERETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

LICIA BARDON

RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora Dirección General de Despacho



Expte. nº 1.451-016 -2-

////////Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) de la Nación, la cual estará integrada por los siguientes Profesionales:

Nombres y Apellidos	DNI	Facultad/Organismo
		**
-ACEÑOLAZA, Guillermo Federico	20.613.510	Ciencias Naturales e Inst. M. Lillo
-ARANCIBIA, Eleuterio Luís	05.271.783	Ciencia Exactas y Tecnología
-D'ÁRTERIO, José Humberto	13.278.099	Ciencias Económicas
-HERRERA, Myrian Cristina	13.051.717	Ciencias Exactas y Tecnología
-LENCINA, Viviana Beatriz	20.284.916	Ciencias Económicas
-SANCHEZ RIERA, Alicia Noemí	05.151.690	Bioquímica, Química y Farmacia
-GONZALEZ CAINZO, María José	16.039.438	Dirección de Vinculación Tecnológica

ARTICULO 2°.-Establecer que la Comisión creada por el Artículo: 1° de la presente Resolución, estará coordinada por la Señora Patricia NAPADENSKY de PLOPER, DNI nº: 11.707.394, y la Dra. María Cristina APELLA, DNI nº: 06.406.986.-

ARTICULO 3°.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 0313

2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RECTORA Universidad Nacional de Tucumán

ubDirectora on General denDespacho